

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES  
 Provincias: 3 meses, ptas. 3,50  
 » 6 » » 7  
 » 12 » » 14  
 Extranjero: 3 » » 8,50  
 » 6 » » 10  
 » 12 » » 18

Teléfono, núm. 9

## Diario de Avisos

## PRECIOS DE ANUNCIOS

anuncios y comendados á precios convencionales  
 Espacios de defunción desde 5 pesetas en adelante  
 La correspondencia administrativa debe dirigirse  
 AL ADMINISTRADOR  
 Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE QUERRA, NÚMERO 5

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

## DIARIO DE AVISOS

PERIÓDICO DE LA TARDE

MAYOR INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA  
DE MADRID Y LOS PUEBLOS MÁS IMPORTANTES DE LA PROVINCIA

MERCADO DE CEREALES

CON NOTICIAS DIRECTAS DE LOS PRINCIPALES  
CENTROS DE CONTRATACIÓN

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE,

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Á PRECIOS CONVENCIONALES

DE INTERES LOCAL

Transporte de  
productos agrícolas

Las carnes frescas, caza mayor, cervezas, frutas, mariscos, pescados y demás materias que fácilmente se descomponen, con especialidad en la estación estival, se transportan ya en todos los países del mundo civilizado en vagones especiales llamados frigoríficos, dentro de los cuales se sostiene una temperatura inferior á la que necesitan para desenvolverse los hongos, que producen las descomposiciones de estos productos alimenticios.

Las compañías de ferrocarriles españoles no disponen de este material especial, pues dudan que llegarían á utilizarlo los productores, y no pueden arriesgarse á su construcción, mientras no tengan la seguridad de que había de serles remunerado el desembolso; pero en cambio, invitan á los productores á que utilicen una tarifa especial que en estos momentos se halla á informe del ministro de Fomento, por la cual podrán transportarse económicamente estos vagones frigoríficos que las Compañías productoras ó exportadoras de productos alimenticios pueden construir, aprovechándose del abaratamiento de las tarifas en proyecto.

De importancia sería que se generalizase este modo de llevar á los grandes centros de consumo productos alimenticios de primera calidad, de los que en los mismos se carece ó se obtienen á precios elevados por las dificultades de su conservación durante los largos trayectos que tienen que recorrer.

## LOS PRESUPUESTOS

El ministro de Hacienda ha manifestado que por los respectivos departamentos ministeriales se han hecho las modificaciones necesarias en los presupuestos parciales, á fin de que por la Comisión de Presupuestos pueda prepararse la discusión del Presupuesto general para 1912, que es el presentado al Congreso.

Los gastos aparecen en el conjunto

con un aumento de 60 millones, que depende, en parte, del cumplimiento de disposiciones legales.

## INFORMACION MILITAR

De reemplazo

Pasa á situación de reemplazo, por enfermo, el capitán de Artillería D. Miguel Calderón y Suárez.

## NOTAS MUNICIPALES

LA SESION DE AYER

Dió principio á las siete y tres cuartos, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los concejales señores Herrero, Ondero, Guajardo, Sancho, Ramírez, Gila, Cáceres, Well, Tablada, Carretero, Lozano y Rodríguez Fraile.

Escusan su asistencia por enfermos los Sres. Arango y Grimau, y el señor Escorial, por hallarse disfrutando el mes de licencia concedido, para ventilar asuntos propios.

Leída el acta de la sesión anterior se aprueba por unanimidad.

Una cesión

El señor director del arbolado comunica que ha sido depositado en Sancti-Spíritus el ramaje extraído de la cuesta de los Hoyos, y cuyo valor oscila entre 100 y 110 pesetas.

En vista del poco local de que dispone el Ayuntamiento para guardarlo y para evitar mayores gastos, se acuerda cedérselo á un vecino de Zamarramala en el precio de 50 pesetas.

Invitación

El muy ilustre señor licenciado don Epifanio Marinas, penitenciario de la S. I. C. y secretario del obispado, envía una atenta invitación á la excelentísima Corporación, para que asista el domingo 11 de los corrientes, á la publicación de la Santa Bula, que saldrá de la iglesia de San Miguel á las nueve y media de la mañana.

Se acuerda asistir á este acto, siguiendo tradicional costumbre.

Perpetuidad de un nicho

Don Isidro Castelo, provisor y deán de la S. I. C. de Avila solicita la perpetuidad, en el primer patio, de un nicho, para guardar los restos de su hermana doña María de la O Elvira Castelo Serra.

Visto el informe del oficial del negociado, se acuerda concederle lo solicitado.

Préstamos concedidos

El señor delegado regio de Pósitos resuelve favorablemente el expediente incoado á instancia del Ayuntamiento, para repartir entre 149 peticionarios las 49.960 pesetas destinadas á este objeto.

Hecha por el señor secretario la elección de dichos peticionarios con los nombres de sus correspondientes fiadores, se acuerda el reparto, exceptuando á un peticionario, que no reúne las suficientes condiciones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Ramírez pide á la Alcaldía que una de las luces de la plaza del Socorro próxima al matadero luzca, toda la noche como antes sucedía, por ser necesaria para los empleados, que á primeras horas de la mañana tienen el deber de pasar por aquel sitio á cumplir con su obligación.

La Alcaldía promete enterarse y complacerle á ser posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las ocho y media de la noche, se levanta la sesión con la lectura del estado de fondos que arroja una existencia de 41.969,61 pesetas.

## PRENSA OFICIAL

LA GACETA

La de ayer contiene lo siguiente:  
 Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre concesión de créditos extraordinarios, importantes en junto 7.306.551,71 pesetas.

—Otro id. id. id. para que presente á las Cortes un proyecto de ley de aprobación de la cuenta general del Estado correspondiente al año 1910.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración la competencia suscitada entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de Arenys de Mar.

—Otro id. á favor de la autoridad judicial la competencia suscitada entre el gobernador civil de Guadalajara y el juez de primera instancia de la misma capital.

Gobernación.—Real orden dictando reglas sobre concesión de carpetas y registros especiales de telegramas en la Dirección General de Correos y Telégrafos.

Fomento.—Real orden disponiendo se construyan por el sistema de administración las obras de fábrica de afirmado y accesorias, de los trozos primero y segundo de la carretera de Gádr á Laujar, provincia de Almería.

## Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Como sucede siempre en esta época del año, las novedades que actualmente se crean en París, se eclipsan apenas nacidas, hasta el extremo de quedar completamente ignoradas para todas aquellas elegantes que no tienen entrada libre en los talleres de modas.

Todas esas novedades huyen de la «Ville-lumière», para ser el *dernier cri* de las grandes elegancias de la Costa Azul.

Las *toilettes* del Directorio y del primer Imperio continúan siendo las principales fuentes de inspiración de los creadores de la moda.

Los espíritus investigadores y de temperamento de artista, hallan en las colecciones de esta época de aquellas épocas, horizontes de espléndidas creaciones, y sin vacilar con intensa alegría, decretan lo que ha de llevarse. La labor de esas hadas creadoras siempre resulta admirable por lo artística. En su conjunto resultan

armónicas y perfectamente adaptables al más puro estilo del tiempo pasado que eleva hoy tantos espíritus.

En esas creaciones predominan las finas y transparentes lencerías, de tonos suaves y delicados, y como guarniciones, los encajes y los bordados.

Otro día hablaremos de los trajes; hoy vamos á ocuparnos de los tocados. En los sombreros hay más fantasía que novedad. Aunque abundan las notas llamativas y sobresalientes, las extravagancias no se hacen notar. He aquí algunos de los modelos que han de llamar la atención por su elegancia y buen gusto, razón por la cual bien merecen ser mencionados: Directorio tagalo blanco con crevés y pequeñas bridas de terciopelo; deliciosa *travaille* con el *trijon jockey* de paja escocesa, adornado con ala Mercurio y una cinta plisada; turbante de 1903, de paja roja y penacho blanco; bonnet Directorio, de lampión plegado que envuelve totalmente la cabeza, y bonetes de tafetán negro con bandas de bordados multicolores, en que se ven lindas combinaciones de plumas enrolladas y de hilos de perlas de diversos colores. Los peinados, respondiendo á las exigencias de la armonía, están inspirados en diversas épocas.

El eclecticismo de la moda actual nos tiene habituadas á las más extrañas fantasías y esto es causa de que no nos sorprenda ver al lado de los *vandeur*, del segundo Imperio los *chignons* Directorio y los bucles Miñe Sevigné. La moda de ir al teatro sin sombrero, cada día más en auge, ha devuelto al peinado su importancia.

Los postizos son indispensables y varían hasta lo infinito.

Mlle. Capelina.

París, Enero, 1192.

## TEMPORAL E INUNDACIONES

EN MADRID

## El Manzanares desbordado

El Manzanares ha experimentado enorme crecida, desarrollando tan impetuosa corriente, que ha arrastrado los puentes de madera y los bancos y tabloneros de que se sirven las lavanderas.

Se han adoptado grandes precauciones en previsión de que aumente la crecida y perjudique á los caseríos de las márgenes.

EN AVILA

## Diluvia sin cesar.—Pueblos en peligro.—Sin poder auxiliarse.—Sigue lloviendo.

Reina un temporal espantoso. Está diluviando hace ya bastantes horas, y sin señales de cesar.

El río rebasa ya el puente. Algunas casas que hay en fincas cercanas están aisladas en medio de las aguas que inundan la vega.

En algunas casas de campo llega el agua hasta el tejado.

La Guardia civil trabaja sin descanso y ha salvado mucho ganado.

Fresno y otros pueblos hallanse comprometidos. Es imposible auxiliarse.

El gobernador ha ordenado acordar las carreteras, para impedir el paso por ellas y evitar desgracias.

Ha perecido mucho ganado. Ignórase si han ocurrido desgracias personales.

Sigue diluviando de un modo extraordinario.

Reina una gran consternación, pues el temporal no cesa.

EN CADIZ

## Daños enormes.—El mar imponente.—Barcos de arribada.—Agua y huracán.

Los daños que el temporal ha causado en la batería del baluarte y en las piezas de las murallas, se elevan á cuatro millones y medio de pesetas.

—Anoche se desencadenó una fortísima granizada.

Desde ayer no puede salir ninguna embarcación á la mar, que está imponente.

El *Sabirástegui* y otros vapores han entrado en el puerto de arribada, después de titánicos esfuerzos y de luchar con olas enormes.

Se hallan interceptadas varias carreteras; han sido derribados por el huracán muchos postes del telégrafo.

En los barrios extremos, el viento y la lluvia han derribado paredes y tabiques.

El pueblo está consternadísimo.

EN TALAVERA

## El Tajo desbordado.—Crisis obrera

Se ha desbordado el Tajo, causando daños incalculables.

Es segura una crisis obrera gravísima.

EN HUELVA

## Calles inundadas.—Grandes pérdidas

Lluéve de un modo torrencial. Se han inundado varias calles, ane-

## 8. NUEVA LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO

determina aún cuando sean casados ó viudos con hijos.

## CAPITULO VI

## Del sorteo

Art. 14. Los mozos que, según lo dispuesto en el art. 11 de la ley, no deben ser englobados para la ejecución del sorteo, se inscribirán, en primer término, en las listas, figurando primero los de mayor edad, y asignándoseles por este orden de inscripción los primeros números.

Art. 15. La numeración de los mozos que entren en el sorteo empezará en el primer número siguiente al que corresponda al último de los individuos á que se refiere el artículo anterior, englobándose tantas papeletas con números, á partir del citado, como sean los mozos sorteables.

Art. 16. En el caso no probable de que en un sorteo supletorio el número de mozos no incluidos en el primer sorteo sea mayor que el de los sorteados en el mismo, se observarán los preceptos del art. 79 de la ley, repitiendo la operación tantas veces cuantas sean necesarias, hasta extinguir el número de los mozos que hayan de incluirse en el sorteo supletorio, cuidando

## FOLLETON DEL DIARIO DE AVISOS 5

te de las Comisiones mixtas no podrán, tampoco intervenir en las operaciones del reclutamiento durante la revisión de los expedientes de su respectivo distrito.

Art. 7.º Cuando como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, ó por cualquier otro motivo, no pudiera concurrir á las sesiones de algún Ayuntamiento suficiente número de concejales para tomar acuerdos, se sustituirán aquéllos por concejales del Ayuntamiento del primer año anterior que no se hallase en el caso indicado, ó del segundo año y siguientes.

Si tampoco de este modo pudiera completarse el Ayuntamiento, se acudiría al número de contribuyentes que al efecto fue necesario, descendiendo desde el mayor hasta el menor, y si aún así no se encontrase número suficiente, se preferirá á los parientes más lejanos; entre los de igual grado, á los que sean ó hayan sido concejales, y después de éstos, á los que paguen mayor cuota de contribución.

Art. 8.º En las Comisiones mixtas, para sustituir á los vocales civiles en los casos de incompatibilidad previstos en el art. 6.º, así como en los de ausencias, enfermedades y demás que puedan presentarse, al

gándose algunos establecimientos en planta baja.

Brigadas de bomberos trabajan desaguando los pisos inundados.

Se han producido pérdidas de mucha consideración.

EN OTRAS CAPITALES

Coruña.—El mar está imponente; ha destruido un muelle. Se han inundado las casas de la plaza; algunas se han hundido.

Valencia.—En Sueca se hundió una casa.

Pereció un anciano, y su hija quedó herida gravemente.

Málaga.—En Beniján está cortada la carretera por las lluvias; no circulan trenes.

Ronda.—Se ha agravado la crisis obrera.

Isla Cristina.—Se ha desencadenado un ciclón, que produjo gran pánico.

Han resultado averiados algunos barcos.

En los edificios ha causado la lluvia destrozos.

La marea alta ha inundado la población.

EN SEVILLA

**Aumenta la inundación**

Durante toda la noche ha continuado aumentando la inundación de manera alarmante.

El vecindario no duerme.

En todas las casas están encendidas las luces.

El aspecto de las calles es imponente.

Numerosas barcas con farolillos las recorren prestando auxilio.

Las autoridades también en barcas recorren la ciudad, acudiendo á los puntos de mayor peligro y adoptando precauciones.

Por momentos aumenta la intranquilidad al ver que continúa la inundación.

La situación comienza á preocupar seriamente.

EN VALLADOLID

Continúa el temporal.

Los trenes vienen retrasados.

El valle de Esgueva está inundado.

Se han desbordado los ríos Pisuerga y Esgueva.

Son incalculables los daños.

En Rioseco se ha desbordado el riachuelo Sequillo, cubriendo las aguas el puente de Santiago.

Ocho vecinos que venían con un carro intentaron atravesarlo, pereciendo ahogados dos hombres y una mula.

Los demás lograron salvarse á nado.

El Pisuerga viene imponentísimo.

Se han hundido varios paredones en las calles de la Verbena y Miravell.

Los daños en toda Castilla son enormes.

Viajeros llegados en los últimos trenes cuentan que la línea férrea en toda la extensión que bordea el Pi-

suerga está inundada, semejando una laguna.

EN EL EXTRANJERO

**El Rhin helado**

Berlín.—Reina un frío intensísimo. Ha alcanzado el termómetro 14 grados bajo cero.

El Rhin está helado.

**Grandes nevadas.—Los ríos desbordados**

Petersburgo.—En las costas de toda Rusia caen nevadas extraordinarias.

Es tan grande el frío que reina, que han muerto heladas centenares de personas.

Los ríos han crecido su caudal con las pasadas lluvias y se han desbordado.

**Ríos helados.—Muchas víctimas**

Edimburgo.—En Escocia son terribles los temporales. La mayoría de los ríos se han helado.

Jamás se conoció frío igual.

Ha producido muchas víctimas.

**Fuerte temporal.—Comunicaciones cortadas**

Londres.—Se ha desencadenado un violento temporal de aguas y nieves.

Están cortadas muchas comunicaciones y han perecido por el frío muchas personas.

MERCADO DEL DIA

El mercado celebrado hoy se ha visto algo desanimado por el tiempo.

EN EL CENTRO

Han entrado 24 canales de cerdos. Se han expendido, el canal á 74 y 76 reales arroba.

Hojas de tocino, y manteca á 72.

PESCADOS

Besugos, á 1,10 kilo.

Pescadillas, á 1,20.

Bonito, á 2.

Sardinias, á 1,20.

Almejas, á 1,20.

Ostras, á 0,75 docena.

Merluza, á 2.

Lenguadinas, á 1,50.

FRUTAS Y LEGUMBRES

Peras, á 0,60.

Manzanas, á 0,50.

Higos, á 0,50.

Mandarinas, á 0,50.

Naranjas, á 0,30.

Limones, á 0,60.

Aceitunas, 0,60 cuartillo.

Queso, á 1,20.

LITERARIAS

ELLA

Fué una mañana de Mayo, cuando los pájaros saltando de rama en rama, alegraban con sus trinos las frondosas alamedas; las fuentes con sus cristalinas aguas, en las cuales se veían los pececillos con sus radiantes colores; los jardines tapizados con las hermosas flores de primavera; el cielo puro como la inocencia de un niño. Era rubia, de cara ovalada, ojos grandes, sombríos como el mar, dientes blancos, deslumbrado-

res, que asomaban como una tentación tras los labios bermejos.

Iba vestida con un vaporoso vestido blanco, corto, el cual dejaba ver sus diminutos pies; un enorme sombrero adornado de rosas sombreaba su hermoso rostro.

Sus pequeñas y blancas manos acariciaban mimosamente el puño de la sombrilla.

Yo estaba en un banco leyendo una novela. Al sentir pasos, levanté por intuición la cabeza, y al hallarme frente á una cara tan angelical, un estremecimiento corrió por todo mi cuerpo; creíme convertido en un príncipe de cuentos de hadas, ante una Toncella hechicera de la época de la edad de oro de las leyendas.

Tomaron asiento á mi lado; yo continué haciendo como que leía.

¡Cosa imposible!

Los ojos de aquella mirada penetrante, me atraían y hacían desviar mi mirada del libro.

Por una de estas casualidades que el amor tiene reservadas para hacer felices ó desgraciados á los seres; un pajarillo cayó de un nido. Me apresuré á cogerle. Empezamos á hablar acerca de la suerte del pajarillo.

Yo la dije que sería conveniente colocarle en una pradera cercana, y que los padres por su amor filial emplearían todos los medios para colocarlo de nuevo en el nido. Marchamos hacia el sitio que la indiqué, y dejamos el pájaro.

Conversamos un poco acerca de la sabiduría del Creador.

Nos despedimos hasta la próxima mañana. Ella, siempre con su sonrisa ideal que hacía de su rostro, imagen grabada para representar la inocencia y el candor.

Marché hacia mi casa, pensando solamente en ella, pues quedé en mi mente de tal manera fija su imagen que parecíame que me hallaba todavía ante ella.

Me senté ante la mesa de estudio; pero siempre su imagen estaba pintada en mi mente.

Así pasó el día y la noche; llegó la mañana tan deseada.

Me vestí rápidamente, y caminé hacia el sitio de la cita.

Al poco tiempo de espera, llegó tan sonriente y bella, como la mañana anterior. Me tendió su mano; al estrechársela, parecíame que no estrechaba la mano de un ser humano, sino la pura de un serafín.

Luego marchamos hacia el sitio donde colocamos el pajarillo; ya no estaba allí.

Me invitó á acompañarla á dar un paseo. ¡Alegres horas! Pasaron rápidas, cual felicidad. Su alegre y mimosa conversación me hacía olvidar que hablaba con un mortal.

Ya en la puerta nos despedimos hasta lo mañana siguiente.

Así pasaron los días, alegres y floridos de Mayo y Junio.

Un día, al despedirnos, me dijo que se marchaba á pasar los días calurosos del estío á una playa del Cantábrico. Marché hacia mi casa, triste y pensando que quizá sería nuestra última entrevista matinal.

Seguí leyendo todos los días en el sitio de la cita, pero no como aquellos días felices que impacientemente la aguardaba; sino malhumorado, triste y pensando en ella; solo por recordar aquellas ale-

gres mañanas de Mayo, que tan felices me hacían.

Pasó el verano, más tarde el otoño. Llegó el invierno, con sus días tristes y lluviosos...

Caminaba un día por una de esas calles que siempre se ven concurridas por el público selecto, cuando la ví. No iba sola; la acompañaba un joven, en cuyo rostro se veía el orgullo de poseer semejante joya; detrás marchaba la señora de compañía.

Pasé por su lado; ella, risueña y feliz; yo, nervioso y sonrojado. Mil venganzas pasaron por mi mente. La perdí de vista entre la multitud.

Llegué á mi casa. Recapacité sollozando. Multitud de pensamientos pasaron por delante de mí, rápidos como el relámpago; uno se detuvo.

¡Ella, buscaba un amante! ¡Yo, un corazón!

Gerardo Mateo

FOR LA PROVINCIA

**En Cabañas**

**Un suicidio**

En el pueblo de Cabañas ha puesto fin á su vida, el vecino de dicho pueblo, Leonor Díaz Valle, de treinta y seis años, soltero.

Fué hallado en la cama, donde se encontró un vaso en el que se cree tomó algún líquido que le produjo la muerte.

Ha dejado un escrito en el que manifiesta que no se culpe á nadie de su muerte.

De este suceso instruye las diligencias oportunas el Juzgado correspondiente.

**En Maderuelo**

**Sujeto detenido**

La Guardia civil del puesto de Maderuelo ha detenido al vecino de Campo de San Pedro, Demetrio Barahona, de veintiséis años de edad, soltero, y de oficio labrador, como presunto autor de insultos y lesiones inferidas á la joven de la misma localidad, Melitona Yagüe.

Del hecho tiene conocimiento el Juzgado municipal de dicha localidad.

**De política**

**La reforma del reglamento**

La sesión de ayer en el Congreso no comenzó, como ha venido haciéndose en los dos días anteriores, hasta que los ujieres, colocados al efecto en las puertas de la Cámara, avisaron al presidente que habían llegado los diputados necesarios para aprobar el acta.

Se deslizó la sesión en un ambiente de indiferencia grande, aún cuando, durante la discusión del proyecto de reforma del reglamento, los escaños estuvieron más poblados que en las tardes anteriores.

La minoría republicana sigue dispuesta á combatir tenazmente el dictamen, y ayer los diputados radicales presentaron otras diez enmiendas.

Presentaron, además, una proposición incidental, de la cual se dió cuenta al final de la sesión, y que el Sr. Iglesias, primer firmante de ella, pretendió apoyar ayer mismo.

En la proposición se pide que sea retirado el dictamen que actualmente se discute, y que se redacte otro, en el cual se recojan el resultado del que ahora se mantiene y el espíritu de las enmiendas presentadas.

Es de suponer que hoy se lea la proposición, aun cuando anoche el presidente de la Cámara no se aventuró á hacer ningún anuncio sobre el particular.

**La ley de reclutamiento**

En el Senado se reunieron ayer los Sres. Canalejas y Luque, con la Comisión que entiende en el proyecto del articulado de la ley de reclutamiento.

La reunión duró cerca de dos horas, asistiendo á una parte de ella el Sr. Allendesalazar, el cual hizo algunas observaciones al articulado, proponiendo varias reformas, para armonizarlo con el contenido de la ley de bases.

Hoy se dará lectura del dictamen, y probablemente mañana comenzará á discutirse.

Al terminar la reunión, el Sr. Canalejas manifestó su confianza de que se llegue á una fórmula de armonía.

El Gobierno—añadió—no tiene inconveniente en acceder á aquellas demandas que sean justificadas. Tal es la relativa á la prórroga del plazo de pago de la cuota militar, petición que creo no encontrará dificultades y de la cual nos ocuparemos en el Consejo de mañana.

Con lo que el Gobierno no está dispuesto á transigir es con que se pretenda vulnerar el espíritu de la ley y retardar su cumplimiento.

Como ya he manifestado—terminó diciendo el Sr. Canalejas—la ley está promulgada y así ha de regir.

**ESCUELAS Y MAESTROS**

**Presupuesto**

Se han recibido los presupuestos adicionales de la escuela de Zamarramala.

**Acuse de recibo**

Doña Circuncisión Marcos acusa recibo de haber recibido el nombramiento de maestra interina de Anaya.

**Poseción**

Los alcaldes de Aldeanueva del Monte y Pinilla Ambroz participan haberse posesionado en el primero en propiedad D. Pedro Rodríguez del Oro, cesando el interino D. Daniel Hernanz; y en el segundo, interina doña María Antonia Pardo, cesando la que la desempeñaba.

**Escuela de adultos**

El maestro de Santo Tomé del Puerto comunica que desde el día 2 que se posesionó de la escuela de dicho pueblo siguen funcionando las clases de adultos.

**Nombramiento**

La sección provincial de Instrucción pública de Cáceres envía el nombramiento de maestro en propiedad de la escuela de Mesas de Flor á favor de D. Luis Rodríguez García, residente en Fuentemilianos.

**Informe**

El alcalde de San Cristóbal de la Vega remite el informe emitido por la Junta local de primera enseñanza, y copia del contrato de arrendamiento de la casa que habita el maestro.

**Revista**

El alcalde de Nieva comunica que doña Josefa Barrio, maestra jubilada de la escuela de Cabezeuela, ha pasado la revista reglamentaria.

**De viaje**

Se encuentra en Segovia nuestro estimado amigo D. Perfecto Ruiz, hermano del muy ilustre magistral de esta catedral D. Nicolás Ruiz.

—Han llegado y se hospedan en el hotel Comeacio: D. Abdón Pérez Sánchez y señor Gasesua.

**NOTICIAS**

**Designación merecida**

Nuestro distinguido amigo, el ex diputado á Cortes D. Wenceslao Delgado, representante que era de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Valencia, ha sido designado para ocupar un alto cargo en la Dirección de dicha compañía.

Felicitemos al Sr. Delgado por su nombramiento, que es una nueva y honrosa prueba de confianza que le otorga la Tabacalera, á la cual viene prestando nuestro querido amigo tan eficaz y valiosa cooperación.

**Publicación de la Bula**

El próximo domingo tendrá lugar la publicación de la Bula de la Santa Cruzada.

A las nueve y media saldrá la procesión de la iglesia de San Miguel, dirigiéndose á la Catedral, donde se unirá á la procesión claustral. El sermón estará á cargo de D. Juan Sastre, beneficiado de la S. I. C.

A este acto está invitada la Corporación municipal.

designarse por la Diputación respectiva los dos diputados provinciales que han de ser vocales de la Comisión mixta, se nombrará para cada uno de ellos un suplente en las mismas condiciones prevenidas para los vocales en el art. 120 de la ley.

Art. 9.º Los mozos alistados en Melilla y Ceuta dependerán de las Comisiones mixtas de Málaga y Cádiz, respectivamente, ingresando los reclutas de Melilla en la Caja de recluta de Málaga, y los de Ceuta en la de Algeciras.

CAPITULOS III, IV y V.

**Del alistamiento, su rectificación y reclamaciones y competencias relativas al mismo.**

Art. 10 Cuando por haber sido alistado un individuo en dos Ayuntamientos se entable entre éstos la competencia á que se refiere el art. 60 de la ley, y no se resuelva con anterioridad á la fecha de la clasificación de mozos, podrá aquél alegar sus causas de excepción ó exclusión ante el Ayuntamiento de cualquiera de los pueblos en que fué alistado, y el acuerdo que recaiga producirá todos los efectos, aunque la competencia se resuelva á favor del

otro pueblo, pero el interesado deberá responder de su número de sorteo en aquel que se declare definitivamente asistido de mayor derecho.

Art. 11 Los padres ó tutores de los mozos sujetos al llamamiento para el servicio militar estarán obligados á solicitar su inscripción en el alistamiento, si ellos hubiesen omitido el cumplir tal obligación, cuando por su edad les corresponda.

Igual obligación tendrán los directores ó administradores de los Asilos ó establecimientos de beneficencia ó penales respecto á los individuos que, estando acogidos ó recluidos en ellos, alcancen la edad para ser alistados.

Art. 12. Los jefes de los Cuerpos ó Institutos militares en que sirvan como voluntarios individuos que alcancen la edad fijada para el alistamiento, remitirán á los alcaldes de los pueblos correspondientes, en el mes de Diciembre del año anterior al mismo, un certificado de su existencia y del concepto en que sirvan en el Ejército, á fin de que puedan ser alistados.

Art. 13. El alistamiento comprenderá á todos los mozos que tengan la edad y se encuentren en las condiciones que la ley

### Doctor Botas

Especialista en enfermedades venéreas y de la piel, ex interno por oposición de la Facultad de Medicina de Madrid, Médico Mayor de la Armada, comisionado por el Gobierno para el estudio del 606 que aplica con gran éxito.

CONSULTA: DE 2 A 4  
OCHOA ONDATEGUI, 6, 2.º

#### Misa de privilegio

Mañana, á las nueve, se celebrará en la iglesia parroquial de San Martín, la misa de privilegio por alma de la señora doña Milagro Nonide de Rueda.

El esposo de la finada y demás familia ruegan á sus numerosas amistades la asistencia á dicho acto religioso, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

#### Subasta

Ante el alcalde de Fuentepelayo, se verificará el día 15 del actual, de once á doce de la mañana la segunda subasta de varios trozos de madera y leños, procedentes de los «Pinares de Cañada».

La tasación es de 51,50 pesetas.

La manera de prolongar la vida es conseguir una buena digestión, poniendo al organismo en condiciones de resistencia para evitar y curar las enfermedades crónicas. La integridad estomacal se consigue tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

#### A los maestros

Como el 15 del actual termina el plazo para que los maestros jubilados y pensionistas de esta provincia pasen la revista anual de presencia ante los respectivos alcaldes, publicamos á continuación los nombres de aquellos interesados que aún no han cumplido aquel requisito, rogándoles lo hagan á la mayor brevedad posible:

Don Santiago Moreno Gómez, doña Josefa Cerezo, doña Fermína Martín Muñoz, doña Mónica Lozano, doña Micaela Vicente Rubio, doña Verónica Miguel Teodoro, doña Lorenza Pastor, doña Antonia Laborre Revenga, doña Jacoba Sánchez, doña Josefa Barrio, doña Juliana Luna Blanco, D. Manuel Gil de Bernabé, doña María López, don Valentín Monedero, doña Constanza Monedero, doña María Monedero y doña Inés de Andrés Ruiz.

### VIAJANTE

Según noticias que acabamos de recibir, dentro de breves días llegará á esta población, procedente de Barcelona, el representante de la importante casa «La Unión Católica», fábrica de trajes eclesiásticos, lo que participamos á los señores sacerdotes de fuera de la capital, á fin de que avisen con tiempo para hacer sus encargos.

La dirección para pedidos:

#### HOTEL DEL COMERCIO

SR. GONZALEZ ROS.-Segovia

Hallándose restablecido el pintor Aquilino Bilbao, de la enfermedad que le ha retenido en cama en el Hospital de la Misericordia, durante diez y ocho días, vuelve á ejecutar á precios convencionales sus trabajos de paisaje, adorno y figura á domicilio, sobre loza, cristal y raso.

Quejábese un día el Seberano de una gran nación de Europa de no tener un hijo varón para sucederle en el trono.

—Nada más fácil, señor (replicó el doctor sonriendo). Ofrezca V. M. á su augusta esposa unos cuantos frascos de Jarabe de Hemoglobina Deschiens, y tome V. M. por su parte una copita de Vino Deschiens. Seguramente que antes de un año el pueblo celebrará el natalicio de un príncipe.

La profecía del médico de Cámara se cumplió al pie de la letra.

#### Una comparsa

Según nuestras noticias, durante los próximos Carnavales se exhibirá una comparsa de veinte gentiles modistillas, vistiendo caprichosos disfraces.

#### Juzgado municipal

Se ha inscripto la partida de nacimiento de Ricardo Merino Rodríguez. Defunciones, ninguna.

#### Casa de Socorro

Durante el día de hoy no ha sido necesaria la asistencia facultativa en este benéfico establecimiento.

## ULTIMA HORA

### Sin conferencia

Por el mal estado de la línea, á consecuencia del temporal, no hemos podido celebrar la conferencia acostumbrada con nuestro corresponsal en Madrid.

## MERCADOS

#### Segovia 8

Trigo, á 38 y 39 reales.  
Cebada, á 22,50 y 23.  
Centeno, á 27 y 28.  
Algarrobas, á 31 y 32.  
Poca animación tanto por parte de los compradores cuanto de vendedores.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 id. 1.ª superior, á 32.  
100 id. corriente, á 31.  
100 id., 2.ª, á 29.  
Residuos.—Los 70 kilos de tercoerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 id. de salvado, 1.ª, á 7,50.  
Idem 40 id. de id. 2.ª, á 5,50.  
Idem 30 id. de id. 3.ª, á 4,50.  
Idem 50 polvillo, á 3,50.

#### Valladolid 7

Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 300 fanegas, á 40 reales las 94 libras.

Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 100 fanegas á 40 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.  
El Corresponsal.

#### Medina del Campo 6

La entrada en el mercado de hoy fué de 60 fanegas de trigo á 40 reales una.

Tendencia animada.  
Tiempo de nieves.  
El Corresponsal.

#### Salamanca 6

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 200 fanegas de trigo, á 40 reales fanega.

Centeno, á 29,50.  
En Chamberí entraron 600 fanegas á 40, y en Tejares 790 á 40,25.

Tendencia floja.  
Nieva coplosamente.  
El Corresponsal.

#### Rioseco 6

La entrada en este mercado fué de 150 fanegas de trigo á 38,50 reales fanega.

Tendencia al alza.  
Tiempo nevando.  
El Corresponsal.

#### Árvalo 7

La entrada en el mercado de hoy fué de 100 fanegas.

Trigo, á 40 reales las 94 libras.  
Centeno, á 28.  
Cebada, á 21.  
Algarrobas, á 27.  
Tendencia firme.  
El Corresponsal.

#### Peñafiel 6

Entraron en este mercado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 39,50 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 27; cebada, á 23; avena á 15.

Se embarcaron dos vagones de trigo para Barcelona y dos de harina para Tudela de Duero.

Tendencia sostenida.  
Tiempo de nieves.  
El Corresponsal.

#### Nava del Rey 6

Entraron 300 fanegas de trigo. Se cotiza de 40 á 40,50 reales.

Tendencia firme.  
Tiempo frío y de hielos.  
El Corresponsal.

#### Barcelona 6

Los precios siguen sostenidos. Pocos compradores.

Vendióse trigo de Humares, á 41 reales fanega, y de Segovia, superior, á 41,50.

Llegaron 139 vagones.  
El Corresponsal.

## AMA DE CRIA

Se necesita una para casa de los padres.

En esta Administración darán razón.

### CUPON PRIMA

## LAPIZ LUMINOSO ELECTRICO

Escribe á obscuras y hace las veces de linterna de bolsillo.

Uno de los buenos artículos de la fabricación alemana.

### INDISPENSABLE

á todo el mundo

Imprescindible para médicos, policías, escritores, sacerdotes, marinos, militares, deportistas, hombres de negocio, etc.

### ARTICULO ORIGINAL

para regalo

Uno, pesetas 8. Para los suscriptores del DIARIO DE AVISOS á 6 pesetas.

Córtese y remítase el presente Cupón acompañado de 6 pesetas en libranza, giro postal, sobre monedero ó en sello de correo de 15 céntimos, á los Sres. Costa y C.ª, calle de Alvarez, 4, Barcelona, y por correo será remitido el lápiz luminoso. Si se desea certificado añadir 0,25.

## BANCO ARAGONES

### SECCION DE SEGUROS

## ZARAGOZA

INSCRIPTA EN EL REGISTRO OFICIAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO.

CONSTITUIDO DEPOSITO DE

PESETAS 200.000 MAXIMO QUE EXIGE LA LEY

= REEMPLAZO DE 1912 =

### SEGUROS - DE - QUINTAS

Se proponen en condiciones sumamente ventajosas.

Desde 1906 el Banco Aragonés lleva ingresadas en concepto de redenciones á metálico, la respetable suma de pesetas 3.061.748.

Pídanse detalles á la Dirección general ó á la Subdirección de Segovia, D. Martín Cubo, plazuela de Guevara, número 3.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General en 9 de Diciembre de 1911.

## EL TERMINILLO

A partir de hoy, 5 del corriente, regirá para el vino de mesa de esta acreditada bodega el precio de 5 pesetas los 16 litros, ó sean las 22 botellas de tres cuartos de litros, sin casco.

### De venta

ALMACEN DE ULTRAMARINOS

DE

DOMINGUEZ Y COMPAÑIA

SUCESORES DE OCHOA

-- JUAN - BRAVO, - 5 --

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

## MARIANO ... ROMERO

### MEDICO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SECRETAS Y VIAS URINARIAS

Consulta: de dos á cuatro

SAN FRANCISCO, 10, 2.º

¡¡¡YA BAJARON LOS VINOS!!!

## La Flor en vinos

GRAN BODEGA NACIONAL

Almacén de vinos finos de Mesa al por mayor y menor

DE

TOMAS ... GONZALEZ

Juan Bravo, 35, y Muerte y Vida, 19 (Sucursal).

COSECHA DE 1911

Precios sin competencia de sus ricos vinos, únicos en su clase en esta capital, desde hoy.

Vino tinto de mesa (14 grados), elaboración esmerada exclusivamente para esta casa, 3,50 pesetas los 16 litros ó sea una arroba.—1,75 pesetas los 8 litros, ó sea media arroba.—0,90 pesetas los 4 litros, y 25 céntimos un litro ó sean dos cuartillos.

Esta clase de vino solamente se encuentra en LA FLOR EN VINOS, por así tenerlo concertado con el cosechero.

Vino de 1.ª de Alcázar de San Juan, á 3 pesetas los 16 litros.

1.ª á 1,50 8

A 20 céntimos el litro ó sean dos cuartillos.

Vino blanco superior de Yepes, á 4,75 pesetas los 16 litros.

A 30 céntimos el litro.

Advertencia.—Sólo se repartirá á domicilio el vino de 3,50 pesetas.

No confundirse con otras casas que quieren imitar á ésta en clases y precios; pues probando estos exquisitos vinos, una vez más quedaréis convencidos de que el MEJOR, el más NATURAL y más BARATO que existe en la capital, es sólo en la

Gran Bodega Nacional LA FLOR EN VINOS

NOTA. Según sufran alteración los precios de los vinos en Bodega, el dueño de LA FLOR lo anunciará al público.

OTRA. Cumpliendo la ley del Descanso dominical, ni en esta casa ni en la Sucursal no se despachará los domingos, y tampoco se reparte á domicilio

## LABRADORES

No comprar NITRATO DE SOSA SIN LA GARANTIA VERDAD de que tiene del 15 al 16 por 100 de ázoe, que es como lo vende y á un precio muy económico.

-- ANTONIO -- ESCORIAL --  
SEGOVIA

## Quinta de 1912

CENTRO DE REDENCION DEL SERVICIO MILITAR ESTABLECIDO EN GUADALAJARA DESDE EL AÑO 1880, BAJO LA DIRECCION DE DON ANTONIO BOIXAREU Y CLAVEROL.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento 1.º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contratados con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones. Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados 18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse, diríjense á

DON ANGEL LAGO

JUAN BRAVO 72.—SEGOVIA

Autorizado por la Comisaría de Seguros

## EXPLORACION DE MADERAS

DE

Vicente Pérez Martín

Fábrica de aserrío y almacenes de maderas en San Rafael (Segovia).

Grandes existencias en toda clase de maderas de hilo y sierra.

Producción anual 400 vagones.

Rollizos desde 2 pesetas. Tableta cuadrada desde 5,50. Ripia 2,25. alfarola

Los pedidos á D. Laureano Zúñiga, director de la fábrica.

Almacenes: fábrica de aserrar y talleres mecánicos para la fabricación de mol-

duras, cajetines y toda clase de carpintería; en Madrid (Pasaje del general). Marti-

nez Campos, núm. 5, Sucursal, Dos Hermanas 11, telégrafos 104 y 105, 18.

SE RECIBEN ANUNCIOS

EN BARCELONA... SRES. BOLDOS Y COMP.  
Paseo del Centro, 27.  
SRES. SERRAN Y COMP.  
Paseo del Centro, 27.

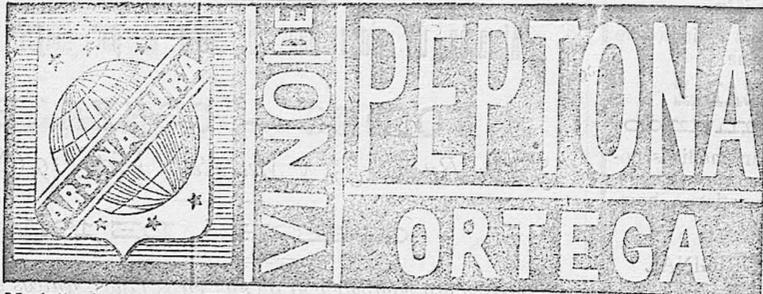
# SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

EN MADRID... SOC. GEN. DE ANUNCIOS  
Alcalá, 6 y 8.  
TIROLESES,  
Lionuevo, 7 y 9.

## MONTES.—FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.  
CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15



Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.  
Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Fuente Valdecañas.  
De venta en las principales Farmacias.

## LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - GABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de año del establecimiento.  
También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.  
Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licorés de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.  
Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos (de P. P. y W); mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES

Se venden y alquilan cirios.

## IMPORTANTES REGALOS

A PRECIOS INVEROSIMILES CEDEMOS HOY EN LOTES, ARTICULOS DE IMPRESCINDIBLE UTILIDAD PARA EL PUBLICO

Sólo registrarán tales precios durante los días que se inserte el presente anuncio. Los pedidos ocho días después se entenderán gravados con un 25 por 100.

### Primer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene lo siguiente: un sello de goma con el nombre y apellido que se desee; un timbre de metal para lacre con las dos iniciales que se dirijan, mango para pluma y lapicero.—Precio, 2,50 pesetas.

### Segundo lote, 2 pesetas

Una caja imprentilla con 98 letras, números y signos de goma, compoedor, pinzas, tinta y almohadilla.—Precio, 2 pesetas.

### Tercer lote, 2,50 pesetas

Un aparato que contiene las 8 formas comerciales siguientes: Sin gastos Certificado, Impreso, Conforme, Pagado, Recibí, Copiado y Anulado.—Precio, 2,50 pesetas.

### Cuarto lote, 20 pesetas

Un aparato **Copista Rápido**, tamaño 25 X 16 centímetros y peso menor de 5 kilos, para obtener un centenar de copias en pocos minutos, propio para Compañías, Sociedades, Banqueros, etc., y para las personas que quieran imprimir ellas mismas manuscritos, memorias, menús, música, dibujos, cartas de invitación, programas, circulares, planos, tarifas, etc.  
Las copias se obtienen lo mismo de escritura á mano que á máquina, de música, dibujos, etc., y pueden sacarse indistintamente en negro ó en colores.—Precio, 20 pesetas.

Tenemos tamaños mayores.

Los pedidos, acompañados de su importe en libranza, giro postal ó sobre monedero, á los Sres. Costa y C.<sup>a</sup>, calle Alvarez, 4, Barcelona.  
Si se desean los objetos certificados, añadir 0,25.  
Admitimos sellos de 15 céntimos para los pagos, aumentando el 10 por 100 sobre los precios señalados, encargando en este caso se certifiquen las cartas.

**NOTA.**—En los timbres de goma y demás artículos anexos que se nos encarguen, excepto los anunciados, descontaremos el 25 por 100 de nuestros precios corrientes.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 23 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE CÁDIZ

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente

para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabani-la, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, con trasbordo en Habana. Comarca, admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico

para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores ó industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le embarguen.



DEBILIDAD, NEURASTENIA  
CONSUNCION, CLOROSIS  
CONVALENCIA

## ANEMIA

Hémoglobine

VINO y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre **CURA SIEMPRE.** Es muy superior á la carne cruda ó los ferruginosos, etc. Da salud y fuerza — PARIS.

## La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agentes en todas las provincias de España

Francia y Portugal

47 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

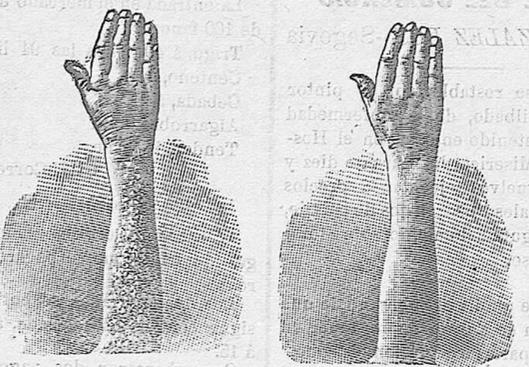
Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curacion radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc, por médo del

## TRATAMIENTO DE L. RICHELET



Antes de la curacion

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado ya á los lectores de nuestro periódico, el Descubrimiento sensacional del Sr. L. Richelet (farmacéutico-químico en) Sedan (Francia), en lo concerniente á las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.  
Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycois de la barba, comezones, enfermedades de la piel, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosos de la piernas, enfermedades sifilíticas.  
La curacion es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

**Jamás ha habido un desacierto.**  
Este maravilloso tratamiento, ejerce su acción tanto en el punto donde se localiza el mal como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.  
El tratamiento de L. Richelet se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.  
Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor Sr. RICHELET, ó al depositario general en España D. FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, SAN SEBASTIAN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA: Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, núm. 9, San Sebastián.

En Segovia: Droguería de D. Francisco M. Marcos, plaza del Corpus, núm. 7.